

PROTOCOLO DE CONDUCTA EN CLASES VIRTUALES

Estimados padres y apoderados:

Septiembre 2020.

Junto con saludarlos y ante situaciones que obstaculizan las clases virtuales (Zoom, classroom etc.) durante estos días, como institución educativa, hemos determinado informar y generar un protocolo de conducta, el cual solicitamos cuente con su supervisión y apoyo, para su correcta aplicación y la consecuente realización de clases en un contexto normal, con clases respetuosas y expeditas que nos favorezcan a todos como comunidad escolar.

NORMAS DE CONDUCTA EN CLASES VIRTUALES Proceso de trabajo remoto

- 1) El uso de clases virtuales vía (Zoom, Meet, etc.) fue concebida como un elemento de comunicación directa con nuestros estudiantes para la entrega de clases (contenidos y habilidades) que se suma y complementa con todas las otras estrategias que ya estamos usando como Classroom, videos, etc.
- 2) El ingreso a las salas virtuales deberá ser mediante una cuenta mail que tendrá **EL NOMBRE Y APELLIDO REAL DEL ESTUDIANTE, EVITANDO APODOS Y DIMINUTIVOS.** Los profesores no admitirán a estudiantes con nombres ficticios. De igual forma, se aclara que sólo con su nombre real podrá tener retroalimentación de las actividades, guías o trabajos, pues los docentes tienen instrucciones de no revisar material con sobrenombres o algún otro seudónimo ya sea creativo u ofensivo.
- 3) Este espacio educativo virtual debe llevarse a cabo con <u>seriedad y respeto</u>. Ello se traduce en asistir virtualmente en los horarios definidos para cada clase, <u>evitando ingresar atrasados</u>, pues el profesor debe mantener una clase fluida, sin interrupciones.
- 4) En la comunicación oral o escrita que pueda establecerse, <u>el trato debe ser respetuoso y amable entre todos quienes participen</u>, ya sea entre docentes, y entre los propios estudiantes.
- 5) El anfitrión (profesor/a) de la reunión debe aceptar la solicitud de ingreso de cada nuevo integrante a la clase virtual y cada solicitud estará en espera hasta que sea aceptada. El anfitrión –profesor/a- podrá negar el ingreso a su clase cuando el estudiante no ingrese con su nombre real o si no conoce a la persona que quiere ingresar.

Esto también rige para la toma de participación, de parte de los Asistentes de la Educación, los alumnos deben poner su verdadero nombre para quedar presentes

- 6) Se solicita abstenerse del uso de Chat de las aulas virtuales, pues se ha constatado su uso para <u>escribir ofensas y/o groserías</u>. Se usa para decir presente y consultar alguna duda, lo que también puede realizar por escrito vía email o Classroom al respectivo profesor.
- 7) Se aclara que las particularidades y diferencias entre los estudiantes son valiosas para el desarrollo de su individualidad, pero <u>se debe respetar el espacio para debates académicos y desarrollo de competencias específicas</u>. Omitiendo comentarios políticos, religiosos o étnicos que dañen la honra, dignidad o creencias de las personas. Estos temas sólo pueden acotarse como una respuesta a una motivación académica planificada por la o el docente a cargo.
- 8) Se solicita al administrador de la clase (profesor) y a los estudiantes **silenciar el micrófono de su sesión durante el desarrollo de la clase virtual**, solo activarlo ante una consulta o duda.
- 9) Los alumnos deben dedicar tiempo al estudio del material complementario entregado (guías teórico- prácticas en Classroom). Deben ingresar regularmente a revisar si hay nuevo contenido. Asimismo, deben cumplir con los plazos de entrega de las evaluaciones formativas y/o sumativas. En caso de presentar problemas deben informar oportunamente al profesor de asignatura correspondiente o en caso de persistir el problema al profesor jefe (vía email, whatsapp del curso, etc.)
- 10) Esta sala virtual (clase a distancia) es para el trabajo sólo de los docentes con los estudiantes de nuestro establecimiento. Queda estrictamente prohibida la participación a personas ajenas a los cursos.
- 11) Cualquier hecho de indisciplina, en el aula presencial o virtual, será comunicado oportunamente por el profesor a cargo a Inspectoria , Se pondrá en contacto con el apoderado del estudiante , y se informará sobre las acciones formativas o disciplinarias según sea el caso. Se deja constancia que la clase virtual sigue siendo el ámbito de acción del profesor.
- 12) Se aclara que en los niveles y/o clases de enseñanza básica estamos trabajando con diversidad de herramientas, de acuerdo a su edad, no sólo clases virtuales como: Classroom, videos (capsulas), etc. Sin embargo, en caso de emplear *aulas virtuales* (Zoom, Meet, etc.) solicitamos respetar el presente reglamento.

Como una forma de contribuir con los apoderados se sugiere que visiten en las web distintos tutoriales **que aclaran dudas sobre las distintas plataformas** utilizadas por el colegio para realizar las clases.

Finalmente, agradecemos acoger estas normas que nos permitirán a todos obtener mejores resultados en los aprendizajes, en la medida que el espacio virtual sea tranquilo, respetuoso y seguro.

.